LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/21
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS PARA LOS EDIFICIOS DE APORTE OBRERO PATRONAL, IDENTIFICACIONES AOP Y RENTA PALMA DEL IPS"

JUSTIFICACIÓN DEL 20 % DE ANTICIPO

Asunción, 30 de setiembre de 2021.

Se aclara que, se solicita el pago del anticipo a fin de dar liquidez al oferente y por consecuencia reducir el costo final de adquisición. Asimismo, con esta condición la contratación resulta más atrayente y de esta manera se busca generar mayor participación de oferentes. El porcentaje estimado en el PBC es del 20%, acorde a lo establecido en el Art. 166 de la Ley N 6469/20.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES